

Auto de el Senor / Gobierno Auto provehido por el Sr. Intendente en  
Intendente 15. / dar del corriente, a pedimento de la parte de la Real Audiencia  
sobre la execucion que sigue contra esta Ciudad por la  
Cantidad de ochomill y mas reales; mandando que  
estando en estado de rite de remate de este Ayuntamiento,  
con lo de mar que contiene; Habriendolo oido = Acordado  
que el Sr. Don Baraxo Campuzano <sup>Orn. y Dn.</sup>  
Diego Lopez Guillen Juizado, Comisario nombrado  
en el arumbo que comprehende valgan oponien-  
dase a esta providencia practicando en Justicia  
las dilixencias correspondientes.

Memor. de Moya / Ciove Memorial de D. Fr. de Moya, Contador  
de abia el Archivo, por Titular de esta Ciudad, en que dice que en Car.  
de Trece del proximo Julio, se hizo aprobar un  
Papeles de Hidalguia, y los de D. Rosalia Beltran  
de Beralt en Gora; Y mediante a que todos los  
Instrumentos de que se componen se reconocen con  
probado con asistencia de los Car. <sup>por el</sup> General y  
y lo falta esta dilixencia en los Notes vacados de  
este Archivo; Suplica xendidamente a este Ayunta-  
miento, se sirva mandar se abna, y execute el cotejo  
respectivo, xertificandose si en el todo o parte se  
reconoce alguna diferencia, o emmenda; Con lo de